

SORTEO AUTOBUSES PARA TRASLADO DE ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR A LOS CAMPUS DE LA UMH ENTRE ENERO Y ABRIL DE 2027

La universidad pública Miguel Hernández (UMH) de Elche ofrece un programa de ayuda económica para los centros de enseñanza secundaria a fin de facilitar el transporte del alumnado a los campus universitarios de la UMH en el marco de las visitas guiadas a los campus cuya convocatoria pública de concurrencia da comienzo en el mes de septiembre de 2026.

La **financiación** para el traslado a los campus de la UMH que cubre la presente convocatoria **se repartirá** entre las visitas guiadas que, **exclusivamente**, se desarrollen **entre enero y abril de 2027**, siempre que cumplan los requisitos y hasta agotar el presupuesto.

La organización, coordinación e impulso de esta acción corresponde a Futuro Estudiantado UMH, integrado en el Servicio de Comunicación, Marketing y Atención al Estudiantado de la UMH, al amparo del Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación de la universidad.

BASES

I. OBJETO

La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche convoca un sorteo de autobuses para cubrir el traslado exclusivamente del alumnado de 2º de Bachillerato, de Ciclos formativos de Grado Superior y de sus docentes a los campus de la UMH para asistir a las visitas guiadas a los campus de la UMH organizadas por Futuro Estudiantado en el periodo comprendido entre enero de 2027 y abril de 2027.

II. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

1. Para poder ser beneficiario de la ayuda y poder participar en el sorteo de autobuses para el traslado de alumnado de Bachillerato y Ciclos formativos de Grado Superior a los campus de la UMH es necesario e imprescindible cumplir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Haber formalizado a través del formulario habilitado la reserva de una visita guiada a los campus de la UMH a realizar entre los meses de enero, febrero, marzo o abril de 2027.
 2. Haber realizado la inscripción online antes de las 23:59h del 31 de octubre de 2026 a través de la web futuroestudiante.umh.es/actividades
 3. Garantizar que alumnado participante en la visita cursa exclusivamente 2º de bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior.
 4. Explicitar el número exacto de personas que se trasladarán al campus (sumando alumnado y profesorado), no pudiendo exceder posteriormente esta cifra.
 5. Aceptar el horario fijado en la reserva no pudiendo modificarlo a posteriori.
 6. Garantizar que el centro solicitante se ubica a más de 10 km de distancia del campus que ha solicitado visitar.
2. Los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan incondicional e íntegramente las bases de este sorteo, así como el criterio del Vicerrectorado de Estudiantes y Coordinación de la universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.
 3. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos exigidos supondrá la descalificación automática del centro participante. Además, la UMH se reserva el derecho a sancionar al centro y excluirlo de futuras convocatorias.
 4. La Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la empresa transportista que impida el normal desarrollo de la actividad prevista.
 5. Los centros que consigan la financiación del transporte obtendrán tantos autobuses como sean necesarios para trasladar al campus reservado el número de asistentes reflejado en la reserva. De manera que el transporte les recogerá en el centro de enseñanza, les trasladará al campus correspondiente de la UMH para poder participar en la visita guiada, y finalizada la misma, les devolverá a su centro de enseñanza.
 6. Si un beneficiario de la ayuda no cumple con lo indicado en la reserva (ya sea en nº de asistentes o en el curso de los mismos), la Universidad Miguel Hernández no cubrirá el pago del transporte y se reserva el derecho a sancionar al centro y excluirlo de futuras convocatorias.

III. PARTICIPACIONES EN EL SORTEO

1. Los centros participantes que cumplan los requisitos establecidos dispondrán de una participación en el sorteo si resultaron beneficiarios de la financiación del transporte a uno de los campus de la UMH en el curso 2025/26. Asimismo, dispondrán de dos participaciones en el sorteo si no resultaron beneficiarios de la financiación del transporte a uno de los campus de la UMH en el curso 2025/26.

IV. PLAZOS

1. Las inscripciones para optar a la financiación del transporte finalizarán el 31 de octubre de 2026 a las 23:59h, UTC+2.
2. El sorteo se realizará el 1 de noviembre de 2026.
3. En un plazo de 30 días hábiles, desde el 1 de noviembre, se notificará a todos los centros que hayan reservado una visita guiada a los campus de la UMH si han conseguido o no la financiación del transporte de enero a abril.

Elche, 30 de julio de 2026

Contacto: futuroestudiante@umh.es

Bases: futuroestudiante.umh.es